



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001 31 03 010 2019- 00268- 00
Proceso:	Ejecutivo conexo al 2018 00424
Demandante:	Ignacio Mesa Arroyave
Demandado:	Alejandro Montoya Mira
Asunto:	Se agrega respuesta II.PP levantando medida de embargo inmuebles

Se adosa al expediente respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Norte, acatando la medida de LEVANTAMIENTO DE EMBARGO sobre los folios de matrículas inmobiliarias Nos. 01N-5276301, 01N-5276360 y 01N-5276397.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10